



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA
NIT: 800.096.740-6
DESPACHO ALCALDESA



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y COMÚN UTILIZACIÓN EN EL MERCADO –
SUBASTA INVERSA
No. MC-SA-007-2026

La Alcaldía Municipal de CANALETE invita a todos los interesados en presentar propuestas para llevar a cabo el proyecto cuyo objeto es: **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACION TECNICO – CIENTIFICA, CRIMINALISTICA Y TELEMATICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CORDOBA, CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANALETE CORDOBA Y ADQUISICION DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS DE COMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA”** convocatoria que se llevará a cabo bajo la modalidad de Selección Abreviada Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y Común Utilización en el Mercado – Subasta Inversa, siguiendo las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, en especial el decreto 1082 de 2015, y en lo establecido en el pliego de condiciones.

Todos los documentos relacionados en el presente proceso de contratación podrán consultarse en la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana del Municipio de CANALETE, ubicado en la CALLE N° 3 - 76, o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompraeficiente/secop>.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP - <http://www.colombiacompraeficiente/secop>. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

Para la presente contratación, el Municipio de CANALETE cuenta con un presupuesto oficial de Ciento Dos Millones Setecientos Veintidós Mil Doscientos Sesenta y Un pesos M/Cte (\$102.722.261,00), de acuerdo a los estudios previos realizados.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
00970	03/09/2026	\$48.797.873,00
00734	30/07/2026	\$53.924.388,00

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso de Convocatoria, será hasta ocho (8) días.

Para la presente convocatoria pública, los interesados deberán tener en cuenta el siguiente cronograma:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA
NIT: 800.096.740-6
DESPACHO ALCALDESA



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA. Art 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.	16 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – Art 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.	16 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	16 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES – Art 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.	Desde el 16 de septiembre de 2026 hasta las 9:00 a.m. del 23 de septiembre de 2026.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76, Email: alcaldia@canalete-cordoba.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 16 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 a.m. del 23 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Carta de Intención para limitar la convocatoria a Mipyme – Carácter voluntario.	Desde el 16 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 p.m. del 22 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76,
EXPEDICIÓN DEL ACTO DE APERTURA. Art 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015	El 23 de septiembre de 2026 desde las 10:00 a.m.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	El 23 de septiembre de 2026 desde las 10:00 a.m.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	A las 10:00 a.m. del 24 de septiembre de 2026.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA
NIT: 800.096.740-6
DESPACHO ALCALDESA



(se llevará a cabo siempre y cuando hayan interesados)		Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS.	Hasta las 11:00 a.m. del 25 de septiembre de 2026.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
Verificación y Publicación de los requisitos habilitantes Apertura del sobre No 1. – Informe de Evaluación.	Dentro de los dos días hábiles siguientes al cierre del proceso.	Comité de Evaluación – www.colombiacompraeficiente/secop
Plazo para subsanar los requisitos habilitantes conforme al informe de verificación de los mismos.	Hasta antes del inicio de la subasta programada según fecha y hora estimada, en caso de no ser programada la subasta, el plazo para subsanar se entenderá hasta antes de la adjudicación, previa publicación del informe final.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
SUBASTA INVERSA	A las 8:00 a.m. del segundo día hábil siguiente de la publicación del informe inicial de verificación de requisitos habilitantes.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
Adjudicación de la CONVOCATORIA PUBLICA	Dentro del día hábil siguiente a la celebración del procedimiento de subasta inversa en caso que diera lugar a ello. En caso de no haber subasta, la adjudicación se procederá desde el día hábil siguiente a la publicación del informe (final).	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los Cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo de adjudicación.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los Dos días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
APROBACIÓN DE GARANTIAS	Dentro de los Dos días hábiles siguiente a la entrega de garantías.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA
NIT: 800.096.740-6
DESPACHO ALCALDESA



Tendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial en caso que cumpla con el valor requerido	Plazo general a tener en cuenta
Alianza del pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO	10 días
	Perú	Servicios de construcción \$16.384'153.000			
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
Corea		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	NO	10 días
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	10 días
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
Estados Unidos		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
Triangulo norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	Sin plazo mínimo
	El salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60		
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62	NO	10 días
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Aplicable independientemente del valor del proceso de contratación		SI	Sin plazo mínimo



